

**XXXII CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE
CENTROAMERICA Y EL CARIBE
(PROTOCOLO DE TIKAL)**

PARTICIPANTE	
	Mgr. Lizbeth Reyes, jefa de Relaciones Internacionales

FECHA DE LA ACTIVIDAD	
	Del 31 de julio al 3 de agosto de 2018

PAÍS SEDE DEL EVENTO	
	República Dominicana

TEMAS TRATADOS	
	<ul style="list-style-type: none">➤ Conferencia Magistral del Dr. Julio César Castaños Guzmán, presidente de la Junta Central Electoral. Tema: “Independencia de los Órganos Electorales”.➤ Conferencia del Dr. José Thompson, director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL) Tema: “La autonomía de los organismos electorales como entidades especializadas. Oportunidades y riesgos”.➤ Presentación del magistrado segundo vicepresidente Alfredo Juncá Wendehake. Tema “Procesos electorales en los medios digitales: la experiencia de Panamá”➤ Presentación del Informe de la Secretaría Ejecutiva.

**XXXII CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE
CENTROAMERICA Y EL CARIBE
(PROTOCOLO DE TIKAL)**

	<p>➤ Propuesta de acuerdos para ser aprobados</p> <p>Firma de acuerdos Información general de la XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe.</p>
<p>APORTES Y CONOCIMIENTOS</p>	
<p>Información general de la XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe</p>	<p>La XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal), contó con la participación de delegados de nueve (9) países de la región. Los representantes de los órganos electorales de Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Jamaica, Honduras, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Santa Lucía.</p> <p>En esta ocasión la XXXII Conferencia de TIKAL tuvo como tema principal “La independencia y fortalecimiento de los órganos electorales”, cuyo objetivo era el debatir sobre el mismo con miras a generar mayor transparencia y credibilidad en los procesos electorales.</p> <p>Los organismos electorales buscan en su mayoría, afianzar su autonomía orgánica, funcional y financiera, con respecto a los Poderes del Estado.</p>
<p>Qué prácticas o procedimientos novedoso desarrollan en el país visitado que no se realizan en Panamá y que debemos considerar para adaptar en Panamá</p>	<p>No aplica</p>

**XXXII CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE
CENTROAMERICA Y EL CARIBE
(PROTOCOLO DE TIKAL)**

<p>Qué prácticas negativas se encontraron que no se deben adaptar en Panamá</p>	<p>No aplica</p>
<p>Acuerdos de la conferencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar el éxito de mecanismos de cooperación horizontal, bilateral o multilateral entre los Organismos Electorales integrantes del Protocolo de Tikal, ya sea directamente o por medio de la Secretaría Ejecutiva, y continuar promoviéndolos a través de la colaboración técnica, el intercambio de experiencias y las buenas practicas. • Reafirmar el valor de la independencia, autonomía y especialización de los Órganos Electorales, derivadas de sus atribuciones constitucionales y legales. • Reconocer la especificidad y carácter técnico de la observación electoral en el marco del Protocolo de Tikal e instar a los organismos electorales a preservar esa especificidad en el diseño y ejecución de los programas de observación que se preparen para los distintos procesos electorales. • Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que facilite el intercambio de información y experiencias entre los miembros del Protocolo de Tikal sobre el tema de financiamiento privado de la política. • Solicitar a los organismos miembros del Protocolo de Tikal que compartan por medio de la Secretaria Ejecutiva, iniciativas y mecanismos exitosos para: promover la participación electoral; implementar legislación sobre control del financiamiento en las campañas políticas. • Crear una instancia técnica dentro del Protocolo de Tikal, coordinada por la Secretaría Ejecutiva para recopilar, analizar y compartir información sobre prácticas y mecanismos en cuanto al papel de los medios digitales en el ámbito electoral. El Tribunal Electoral de Panamá presentará el documento que guíe los trabajos para revisión de los miembros.

**XXXII CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE
CENTROAMERICA Y EL CARIBE
(PROTOCOLO DE TIKAL)**

	<ul style="list-style-type: none">• Aceptar el gentil ofrecimiento del Tribunal Electoral de Panamá para que este país sea sede de la XXXIII Conferencia del Protocolo de Tikal que se celebrará en el 2019.
--	--

CONCLUSIONES Y APORTES	
	<p>El intercambio de información en materia electoral, la asistencia y cooperación técnica, así como las consultas entre nuestros órganos electorales propicia la realización de procesos electorales transparentes, seguros y confiables, construyendo con el fortalecimiento de la democracia.</p> <p>Las reuniones de la XXXII Conferencia de Tikal, constituye un espacio privilegiado para los debates acerca de la democracia con miras a generar mayor transparencia y credibilidad en los procesos electorales para ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.</p>